

TERAPIA FÍSICA PROFESIONAL CT SPORT CTSP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1.- INFORMACIÓN GENERAL

TERAPIA FÍSICA PROFESIONAL CT SPORT CTSP S.A. Está constituida en Ecuador y su actividad principal es la atención de salud humana. Su domicilio principal es en Cdla. Kennedy Norte, Solar 5, Mz. 401, conjunto Triviño Center.

La compañía cuenta con un capital formado por aportaciones de socios, de los cuales se puede detallar:

CARLOS EDUARDO TRIVIÑO GILCES	100 ACCIONES
-------------------------------	--------------

YASMIN KATERINE MOLINA LOOR	700 ACCIONES
-----------------------------	--------------

2.- BASES DE PRESENTACIÓN

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la compañía y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2015.

BASE DE MEDICIÓN

Los presentes estados financieros han sido preparados en base a datos históricos. Los estados financieros se presentan en dólares de E.U.A., el dólar de E.U.A que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

(a) Estados Financieros Individuales

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(c) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.



El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la autoridad tributaria al final de cada periodo.

(d) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

INGRESOS POR SERVICIOS

Los ingresos por servicios son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

(e) Costos y gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectué el pago, y se registren en el periodo más cercano en el que se reconocen.

4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requieren que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.